

MIÉRCOLES, 4 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 85

MANCOMUNIDAD EL BRUSCO

CVE-2016-3904 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2016.*

El Pleno de la Mancomunidad, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, acordó aprobar definitivamente por mayoría absoluta legal el presupuesto de la Mancomunidad El Brusco para el ejercicio 2016, que se transcribe a continuación y asciende tanto en ingresos como en gastos a la cantidad de 1.365.100 €..

INGRESOS		
<u>CAPÍTULO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.355.100 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000 €
	TOTAL INGRESOS	1.365.100 €

GASTOS		
<u>CAPÍTULO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
1	GASTOS DE PERSONAL	19.600 €
2	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.345.500 €
	TOTAL GASTOS	1.365.100 €.

Contra este acuerdo se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria sito en Santander en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Argoños, 25 de abril de 2016.
EL presidente,
Juan José Barruetaña Manso.

2016/3904

CVE-2016-3904